BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - Nº 219
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 9
Minas Pág. 9
Sociedades Comerciales Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicios comprendidos entre el día 01/05/23 al 30/04/24 y 01/05/2024 al 30/04/2025 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 09 de Diciembre del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Ratificación y Rectificación de acta de Convocatoria Nº 307 de fecha 03/10/2024 y acta de Asamblea Nº 43 de fecha 15/11/2024. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del 2025.- 5) Elección de nuevas Autoridades.- 6) Tratamiento del aumento de la cuota social.-

3 días - Nº 632522 - s/c - 12/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 29 de Noviembre de 2025 a las 09:00 hs. en la sede social sito en calle Marcelo T. de Alvear 460, local 1, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino. 3. Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 17º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025. 4. Consideración del valor de la cuota societaria. 5. Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución Nº 152/90 del INAES. 6. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad – referéndum de la asamblea por el Consejo Directivo. Yohana Beatriz Oliva- Secretaria - Raul Eduardo Machado- Presidente.-

3 días - Nº 632533 - s/c - 12/11/2025 - BOE

TERCER MILENIO S.A

Se convoca a los señores accionistas de TERCER MILENIO S.A. en el domicilio social sito en calle 25 de mayo 1040 /1050, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 03 de diciembre del 2025, a Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente Orden del Dia: 1.- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de los ejercicios cerrados: 31/01/2015,31/01/2016,31/01/2017,31/01/2018,31/01/2018,31/01/2019, 31/01/2020/31/01/2021/31/01/2022,31/01/2023,31/01/2024, y 31/01/2025, de acuerdo a los art . 234 y 235 de la ley de sociedades. 3.-Aumento del Capital a la suma de $7.339.463.- 4.-Libro de Accionistas: Conformación de acuerdo al Capital Social.- Liliana R. Gemo - Presidente.

5 días - Nº 632515 - $ 33460 - 14/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FIAT CONCORD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual Fiat Concord - CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2025 a las 11,30 horas en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina “Ferroviarios Unidos”, cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/07/2025. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Presupuesto para el ejercicio 2026/2027. Acosta Héctor Tiburcio, secretario. Héctor Martiniano Pajón, Presidente.

3 días - Nº 632750 - s/c - 12/11/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PESIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS

El Centro de Jubilados, Pesionados y Retirados Chateau Carreras, CUIT Nº 33-71050280-9, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el dia 12 de Diciembre de 2025, a las 16:30 horas, en la sede social en calle Boyero Nº 511 de Barrio Chateau Carreras de la ciudad de Cordoba para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios que suscriban el acta de asamblea 2) Eleccion de las autoridades de la Comision Directiva Y miembros de la Comision Revisora de Cuentas. Fdo. La Comision Directiva.

3 días - Nº 632176 - s/c - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACION DOLORES IGNACIA OBLIGADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025 - La Asociación Dolores Ignacia Obligado convoca a Asamblea General Ordinaria en Rivadavia N°165 3°piso Centro de esta ciudad de Córdoba, sede del Colegio Profesional de Producción de Bioimágenes de la Provincia de Córdoba, para el día 20 de Noviembre de 2025 a las 18:00hs. como primer llamado y a la 18:30hs como segundo llamado, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior de Asamblea General Ordinaria. 2) Elección de dos Socios para firmar el acta. 3) Justificación por cambio de lugar

de celebración de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº66 1/08/2024 al 31/07/2025 y disposición del Resultado del Ejercicio N°66. 5) Designación de Autoridades período 2025-2027. 6) Fundación Obligado: intervención de la Fundación y remate judicial inmueble-Sede de ADIO. 7) Situación Afip: embargo cta. cte. 8) Situación Económico-Financiera de ADIO. 9) Convalidar lo actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio N°66. 10) Consideración de la Propuesta de Gestión de Emergencia para el periodo 2025-2026. Comisión Directiva 4/11/2025.

2 días - Nº 632665 - s/c - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

25 de Mayo 38 Telf. 03533 496299- ALICIA (Cba). CONVOCATORIA. Alicia, 23 de octubre de 2025 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de octubre de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Tratamiento y consideración sobre el proceso de oficialización del Instituto, información a los asociados y adopción de medidas al respecto. SOSA MARIANA - BODRERO MARIA TERESA - Secretaria - Presidente.

5 días - Nº 632208 - s/c - 13/11/2025 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 del Estatuto, Art. 234 y siguientes de la Ley 19.550 y Acta de Directorio Nº 3302 de fecha 30 de octubre de 2025 se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Noviembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe del Órgano Fiscalizador y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 2º) Revaluación de Bienes de Uso. 3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. 4°) Consideración de la Gestión del Directorio. 5°) Fijación de los Honorarios para los Miembros del Directorio, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 6°) Consideración de la Gestión del Síndico. 7°) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura. 8º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 11/11/2025 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2025; como así también copias de la Memoria del Directorio, del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio.

5 días - Nº 631339 - $ 96740 - 11/11/2025 - BOE

CLUB TOTORAL - ASOCIACIÓN CIVIL.

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - En la localidad Villa del Totoral, Departamento Totoral de la Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes octubre de 2025 se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada “Club Totoral” en la sede social sita en calle San Martín s/n, y resuelven CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre del 2025 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social sita en calle San Martín s/n, de la ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura del Acta Anterior. Segundo: Designación de dos Socios para firmar el acta. Tercero: Consideración de la resolución N° 3038 “F”/2022 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 25 de octubre de 2022, en el marco del Expte. Nro. 0007-211787/2022. Cuarto: Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022. Quinto: Causas de la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal. Sexto: Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 58, 59 y 60, cerrados el 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Séptimo: Reforma total del Estatuto Social en concordancia con su Artículo 42°. Octavo: Elección de autoridades. Noveno: Autorización especial.

8 días - Nº 631474 - $ 84760 - 14/11/2025 - BOE

LOS GAUCHOS DE GÜEMES ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Diciembre de 2025 a las 21:00 hs en la sede, sita en calle Anacreonte 1381 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y corrección de las observaciones de la Resolución Nº 226 F/2025 de Inspección de Personas Jurídicas a la Asamblea del 03/10/2025. 3) Lectura y consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/01/2025. 4) Lectura, consideración y aprobación de balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del ejercicio cerrado al 31/01/2025. 5) Ratificación de lo resuelto por Asamblea del 03/10/2025 en todos los puntos de su orden del día.

1 día - Nº 632481 - $ 2905 - 11/11/2025 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-MORTEROS - Convocase a los asociados de TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2025, a las 19 hs. en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 298, esquina Ayacucho, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Explicación y justificación de las causas por las cuales esta Asamblea se celebra fuera de termino. 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4°) Motivos por la celebración de la asamblea en Bartolomé Mitre Nª298-Fijación precisa de la sede social. 5°) Reforma de objeto social. 6°) Reforma general del estatuto social y Aprobación del texto ordenado del estatuto social. 7º) Elección de miembros de comisión directiva y Revisora de cuentas conforme el estatuto aprobado en la presente asamblea. 8°) Temas Varios. 9°) Autorización a profesionales para inscripción y validación. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - Nº 631984 - $ 26949 - 11/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 15 de Noviembre de 2025 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de la localidad de Chilibroste - CBA. ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO 1) La ratificación del acta de asamblea de fecha 26 de Septiembre de 2025.- PUNTO DOS 2): La modificación del Art. 88 y 97 para la adecuación del estatuto correspondiente a la observación del Expte. N° 0007-280084/2025 subsanándolo en concordancia con el resto de los artículos que completan el estatuto de la institución. PUNTO TRES 3): Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

3 días - Nº 632286 - s/c - 11/11/2025 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2025 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31/07/2025 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550. 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3) Gestión del Directorio. 4) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos Ejercicios. 5) Designación de dos Accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los Socios que deseen concurrir que el Balance y demás instrumentos se encuentran a disposición de los miembros en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 24 de Noviembre de 2025 a las 9 hs.-

5 días - Nº 631686 - $ 22775 - 13/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBIALDOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE JESÚS MARÍA Y COLONIA CAROYA

JESUS MARIA

La C. Direct de la Asoc. de Jub, Pensionados y Retirados de Jesús María y Col. Caroya, en reunión de fecha 24/10/2025, ha acordado convocar a Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en el Club Social, sito en Colón 165, el día 27/11/2025 a las 18:00hs. Orden del día:1)Apertura de Sesión. Inf de la presidente.2)Inf. de la Cra:Liq del ejerc finalizado el 31/08/2025.3)Eval y aprob del Bce, Memoria Anual e Informe del Org de Fiscaliz.4)Considerar importe de la cuota social.5) Informe de activ realizadas y a realizar en pxmo periodos.6)Es nula toda decisión sobre temas no incluidos en Orden del día.

3 días - Nº 631912 - $ 13162,50 - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL FORO SOLIDARIO CORDOBA

GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Obispo Trejo N° 219, Piso 2, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. 3º) Informe presentación fuera de termino. 4°) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - Nº 632531 - s/c - 12/11/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 1 de Diciembre del 2025, a las 15 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº29, cerrado el 31 de Julio de 2025. 4. Incremento de la Cuota Social

3 días - Nº 632564 - s/c - 12/11/2025 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº 14 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Octubre de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2025, a las 21:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borga, localidad La Palestina, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

5 días - Nº 632708 - s/c - 14/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A, se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 26 de noviembre del año 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I, sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Determinación de la validez de la asamblea. 3. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024, con las aclaraciones necesarias conforme las observaciones de la

Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (Resolución N° 3964 "L" /2025). 4. Ratificación de todas las Actas de Directorio celebradas hasta la fecha. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 20 de noviembre hasta las 17:00 horas en la sede social. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - Nº 632082 - $ 68220 - 12/11/2025 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en su sede Corrientes 156 el Lunes 04 de Diciembre del 2025 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1-Lectura y aprobación del acta anterior. 2-Memoria de la Comisión Directiva al 30 de Septiembre del 2025. 3-Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2025. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2025. 5-Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones Interinstitucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer suplente. Segundo suplente. Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - Nº 631331 - $ 12105 - 11/11/2025 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2025, a las 9.30 horas, en la Sede Social del CLUB NAUTICO SANTA ROSA -Paraje Las Taperas, Localidad de San Ignacio, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/04/2025.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5°) Cuotas de Ingreso y Sociales.-

3 días - Nº 630388 - $ 8310 - 12/11/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO CURA BROCHERO

LA comisón Directiva del Club Atlético Cura Brochero convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 21 de Noviembre de 2025 a las 19:00 hs. en la sede sita en calle Gral. Mosconi S/N de la localidad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos(2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y el secretario; 3) Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2.023, y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.; 5) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas según estatuto vigente por vencimiento de sus mandatos

3 días - Nº 631011 - $ 9420 - 12/11/2025 - BOE

CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asamblea ORDINARIA, para el día 27 de noviembre de 2025 a las 20.00 hs en primera convocatoria; y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social de calle Córdoba 663 de Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido; 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recurso e inversiones para el próximo período incluyendo el aumento de la cuota societaria. 4) Informe del Tribunal de Cuentas. 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.-Publicación por tres días.

3 días - Nº 631546 - $ 8520 - 12/11/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 2025, a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y a las 13:30 hs., segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias.

5 días - Nº 631110 - $ 16750 - 11/11/2025 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO E. SPILIMBERGO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA.Por acta Nº 707 de la Comisión Directiva de fecha 15/10/2025 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa,a celebrarse el día 27/11/2025 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día:1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2)Rectificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de Julio de 2023.3)Ratificar la Elección de autoridades.4)Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - Nº 631307 - $ 25800 - 14/11/2025 - BOE

CENTRO INTEGRAL DEL HERRAJE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA – Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO INTEGRAL DEL HERRAJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2025 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17hs del mismo día, en el domicilio de la sede social, Eugenio Galli N° 12, barrio Las Palmas, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Consideración, y en su caso designación de nuevos miembros del Directorio, 2) Designación de dos (2) accionistas de la sociedad para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea". Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispues-

to por el Art. 238 de la ley 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social. El registro de asistencia cerrará el día 01/12/2025 a las 16 hs. El Directorio.

5 días - Nº 631852 - $ 20725 - 13/11/2025 - BOE

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la "Fundación para el Progreso de la Universidad Católica de Córdoba" convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2025 a las 08.30 hs. el primer llamado y a las 09.30 hs. el segundo llamado, en el domicilio Av. Armada Argentina 3555, Edificio San Ignacio de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Sr. Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, estados contables, cuentas de recursos y gastos del ejercicio contable cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Incorporación de nuevos socios a la Fundación; 5) Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización que reemplazarán a los que han concluido con su mandato; 6) Ratificar todo lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

3 días - Nº 632083 - $ 11100 - 12/11/2025 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 2025 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín Nº 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al N° 67° cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2024, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2025. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Aumento del Capital social hasta la suma de Pesos Cien millones, por suscripción de acciones. 8º Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín Nº 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 26 de Noviembre de 2025 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico Nº 67 de acuerdo con lo prescripto por la Ley.

5 días - Nº 632093 - $ 45425 - 14/11/2025 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

MAT. Nº 1610 DTO. Nº 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR Nº 159- VILLA MARIA- CBA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO Nº 78 CERRADO CON FECHA Y 31/12/2024. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 26 de noviembre de 2025 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear Nº 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día:1-Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2-Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios.3-Lectura y consideración de la memoria, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente al ejercicio Nº 78. cerrado con fecha 31/12/2024.4-Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno del ejercicio Nº 78 cerrado con fecha 31/12/2024.5-Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo.6-Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora.7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (cuatro titulares y tres suplentes).IMPORTANTE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. SECRETARIO Antonella Ferreyra/ PRESIDENTE Cristian Merlo.

8 días - Nº 632106 - $ 140832 - 18/11/2025 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de Asociación Teletaxis de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de Noviembre del 2025 a las 10:00hs, en su sede de calle Avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba con el siguiente orden del día:1) Canto de las estrofas del Himno Nacional, 2) Homenaje a los socios fallecidos, 3) Lectura del acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, 5) Asamblea fuera de termino causales, 6) Rectificar o Ratificar lo expuesto en Acta N° 87 de ASAMBLEA DEL DIA 23/11/2024 Puntos: a) Reforma del Estatuto Social en tiempo de vigencia de los miembros revisores de cuenta por el termino de ejercicio 2 años, b) Falta de firma de autoridades, 7) Lectura y Tratamiento para la Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable N° 54 periodo 1 de mayo de 2023 finalizado el 30 de abril de 2024, 8) Autorización para la venta del edificio de la sede de la Asociación de calle avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba numero catastral, 1101416257181, 110111670145 y 110103009570, 9 9) Asignación de montos según art. N° 34 del estatuto social, 10) Renovación de autoridades.

3 días - Nº 632118 - $ 26676 - 11/11/2025 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 11 de Diciembre de 2025, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 19 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de Asamblea.

2- Consideración del Balance General, Memoria y Estados de resultados del ejercicio económico n°57 correspondiente al periodo 01/08/2024 al 31/07/2025 e informe de fiscalización.

3 días - Nº 632163 - $ 16500 - 11/11/2025 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de Diciembre de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el dia 2 de Diciembre de 2025 a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad el día 29 de octubre de 2025, en orden a la fianza real sobre inmueble, en concepto de contracautela, requerida en medida cautelar otorgada a la sociedad DULCOR SA por el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DULCOR S.A. c/ ESTADO NACIONAL (A.R.C.A.) - Acción declarativa de inconstitucionalidad" (Expte. N° FCB 20938/2025), por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES ($1.844.848.373), mediante la constitución de un embargo o gravamen sobre un inmueble de propiedad de GOY WIDMER S.A. Autorizaciones. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - Nº 632188 - $ 57860 - 13/11/2025 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES

El Club "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL POETA LUGONES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2025 a las 19:00 en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la asociación sita en calle Robert Cayol Nº 3800, Bº Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros a los fines de suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales de la no presentación en término de las asambleas anteriores. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General con sus respectivos anexos y Notas y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios iniciados el 1 de Enero de 2023 y 2024 y finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 2024. 4) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Información sobre situación general de la institución.

3 días - Nº 632213 - $ 18700,50 - 12/11/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -Se convoca a los señores asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO, a asamblea general extraordinaria, cumpliendo con toda la disposición legal vigente nacional, provincial y comunal, a realizarse el 12 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas, en su sede social de calle Las Heras 385 de la localidad de Laborde, departamento Unión, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 2. Tratamiento y consideración del reglamento de ayuda económica con fondos propios. "El quorum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número en la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

1 día - Nº 632275 - $ 4725 - 11/11/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO LABORDE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -Se convoca a los señores asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO, a asamblea general extraordinaria, cumpliendo con toda la disposición legal vigente nacional, provincial y comunal, a realizarse el 12 de diciembre de 2025, a las 21 horas, en su sede social de calle Las Heras 385 de la localidad de Laborde, departamento Unión, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 2. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Anexos, estado de flujo de efectivo, informe de la junta fiscalizadora y del auditor, correspondiente al ejercicio social n°33, finalizado el 31 de agosto de 2023. "El quorum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número en la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

1 día - Nº 632278 - $ 5530 - 11/11/2025 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de noviembre de 2025, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo Nº 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 61, cerrado el 30 de junio de 2025. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2025. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6). ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - Nº 632317 - $ 31940 - 13/11/2025 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en el salón del Instituto Privado Virgen Niña, sito en calle Mariano Moreno 351 de esta localidad de Justiniano Posse, el día viernes 28 de noviembre de 2025, a las 18,30 horas. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 76º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025, conjuntamente con el proyecto de

distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Montedoro Melina, Di Matteo Ramiro Miguel, Ceirano Raúl Eduardo, Pelagagge Oscar Luis y Compagnucci Fabián Carlos. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Mattio Juan José, Manfredi Mario Luis, Macellari Daniel Humberto, Quercetti Ramiro Ezequiel, Rosso Alejandro Gustavo y Jaureguialzo Marisa. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- Melina Montedoro-Secretaria – Claudio J. Soricetti-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. CLAUDIO J. SORICETTI Presidente - MELINA MONTEDORO Secretaria.-

3 días - Nº 632281 - $ 38676 - 11/11/2025 - BOE

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA 20 DE JUNIO

CONVOCATORIA - Señores Socios: AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA GAUCHA "20 DE JUNIO" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05/12/2025, a las 21:00 horas, en el local social de la misma, sito en avenida 11 de Septiembre al 6500, B° Las Magdalenas, con el siguiente orden del día: 1°) Designación de Dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2°) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas del ejercicio N° 28 al 30/09/2025, 3°) Elección de renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas y 4°) Informe atraso llamado asamblea.- DANIEL E. RODRIGUEZ - LUCIO A. ARGUELLO - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 632148 - $ 16750,50 - 12/11/2025 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de noviembre de 2025, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo Nº 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2. RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 3. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 61, cerrado el 30 de junio de 2025. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2025. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 4.DESTINO DE LOS RESULTADOS. 5. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - Nº 632423 - $ 33300 - 13/11/2025 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO DE CAPACITACION SARMIENTO

ELENA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09 de Diciembre de 2025 a las 20:30 horas en primera convocatoria y 21:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Mitre esquina Salta, Elena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de las Asambleas Ordinarias del 31/10/2018 y 11/12/2024. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4) Consideración y aprobación de estados contables cerrados al 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022. 5) Elección de autoridades. 6) Autorización.

3 días - Nº 632504 - $ 18108 - 12/11/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS – DICIEMBRE 2025. - Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del XX de Octubre de 2025, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1°: "CONVOCAR A SAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día Viernes 5 de Diciembre de 2025, a las 19:00 hs, a realizarse en la sede del Club La Tablada, sito en calle Pelagio Belindo Luna No 3600, Bº Urca, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) - Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2024 al 31/07/2025; 2) -Lectura y Aprobación de Presupuesto 2025/26; 3)- Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4) - Aprobación de la Gestión anual; 5) – Firma del Acta correspondiente por los asistentes; -Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -Firmado: Geól. Arturo R. Llupiá (MP:A-269), Presidente del Directorio y Geól. José T. Amaya (MP:A-410), Secretario del Directorio.

2 días - Nº 632620 - $ 13377 - 12/11/2025 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2025, a las 18.30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Modificación del Reglamento Interno – Autorización para construir pérgolas sobre retiros laterales obligatorios. 3) Modificación del Reglamento Interno- Incorporación de Reglamento de Forestación y Espacios Verdes. 4) Plan de obras y mejoras." Se hace saber a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 20 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - Nº 632629 - $ 37220 - 14/11/2025 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta nro. 37 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de octubre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el martes 25 de noviembre de 2025 a las 20 hs. a realizarse en la sede social sita en Av. Olmos nro. 351 de la Ciudad de Oliva, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Explicación por parte del Presidente de la institución de los motivos por los cuales la Asamblea General se celebra fuera de termino; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patri-

monial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes del Ejercicio cerrado al 31/12/2024; 6) Renovación total Comisión Directiva, Revisores de Cuentas y Tribunal de Ética por el término del artículo 27 del Estatuto. Se establece como fecha límite de oficialización de las listas de candidatos el día 18 de noviembre de 2025 a las 10 horas. Las listas deberán oficializarse por escrito, en duplicado, de lunes a viernes de 8:30 hs a 12 hs. en la sede de Av. Olmos 351. Cada uno de los socios que formen parte de las listas deberá estar al día con las cuotas sociales al momento de la oficialización. Se establece como fecha de acreditación de socios el día 25 de noviembre desde 17:30 hs. A las 19 hs. en sede de Av. Olmos 351 con DNI y cuotas sociales al día al momento de la Acreditación. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 632648 - $ 126048 - 19/11/2025 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

SAN ISIDRO S.A. Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples – S.U.M. - (Lote 01, Mza. 56) del predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Dar cumplimiento a los requerimientos de IPJ, para los periódos 2022, 2023 y 2024; 3º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2024 y finalizado el día 30-06-2025; 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los señores Directores; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Elección de autoridades, titulares y suplentes del Directorio por el término de dos ejercicios; 8º) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2026. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente. Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 horas de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - Nº 632667 - $ 72140 - 14/11/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Noviembre de 2025 a las 19 horas en su sede social sita en General Fotheringham, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario.2º Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.3º Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico Nº 54 cerrado el 30 de Junio de 2025. 4º Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos.5º Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero.6º Tratamiento Cuota Capital y Artículo 21.6 del Contrato de Concesión Provincial.7º Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Señores:Bollea Andrea, Peirone Marcos y Pussetto Juan Carlos, que concluyen su mandato. b)Tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores:Nervo Debora, Ubertazzi Edgardo y Biole Monica, que concluyen su mandato.c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Nechi Rubén y Ferrero Gabriel, respectivamente, que concluyen su mandato.

3 días - Nº 632682 - $ 38940 - 12/11/2025 - BOE

CRUZ AZUL S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los señores Accionistas de “CRUZ AZUL S.A.” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día dos (02) de Diciembre de 2025 a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en calle General Paz Nº 560, 5to Piso, Oficina 17, Edificio “Boro” de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 5) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social (Denominación y Domicilio legal de la Sociedad). Establecer el domicilio de la sede social. 6) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto de la Sociedad). 7) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social (Administración y Representación de la Sociedad). 8) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social. 9) Designación de un nuevo Directorio para los próximos tres ejercicios. 10) Elección de las personas encargadas de reali¬zar todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Ju¬rídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la Ley General de Sociedades hasta el día 26/11/2025 a las 18:00 hs.. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 632735 - $ 70820 - 14/11/2025 - BOE

CONO S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/12/2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al señor Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1o, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025. 3) Cierre del Proceso de Rescate conforme instrucciones recibidas por los accionistas y dispuestas por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2025 y su remuneración. 6) Presupuesto Anual. 7) Consideración de reforma del Estatuto y Reglamento del Directorio. 8) Autorizaciones Especiales. Nota: A)

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la misma, a la casilla electrónica recepcionlegal@cono-group.com o nota remitida a la sede social. B) Podrán accederé a la asamblea mediante enlace que será remitido a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista que comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario. C) Recordarles que tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos 10 días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria de Asamblea.

5 días - Nº 632762 - $ 67140 - 14/11/2025 - BOE

ARROYITO

PANIFICADORA VENEZIANA S.A.
ELECCION DE SINDICOS

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 56 de fecha 28 de Abril de 2023 se renovaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: SINDICOS TITULARES: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público; Sr. Manuel Alejandro Tapia, D.N.I. 29.253.211, Matrícula Profesional 10.17100.6, de profesión Contador Público; y Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado. SINDICOS SUPLENTES: Sr. Silvio Mariano Olocco, D.N.I. 22.141.921, Matrícula Profesional 10.10367.8, de profesión Contador Público; Sr. Fabián Gabriel Barberá, D.N.I. 17.248.000, Matrícula Profesional 1-28138, de profesión Abogado y Sr. Rubén Darío Ongini, D.N.I. 11.540.108, Matrícula Profesional 10.5065.3, de profesión Contador Público; Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de un (1) ejercicio.

1 día - Nº 632165 - $ 3930 - 11/11/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Ana Rosa Juri, DNI 11.747.953, C.U.I.T 27-11747953-1, con domicilio en Gobernador Olmos 2320 B° Santa Rita del Lago de la localidad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; TRANSFIERE en forma gratuita a ANARHEMA SAS con domicilio en Octavio Pinto 2051 de Barrio Alberdi; el Fondo de Comercio: Denominación Comercial, Clientela, Emblema, Libre de Pasivo, con empleados, de "RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS MAYORES NUEVA VIDA" establecimiento del rubro Geriátrico, sito en Octavio Pinto 2051 Barrio Alberdi ciudad de Córdoba. Oposiciones En el domicilio de Estudio Vega calle Mariano Fragueiro 1575 1 B Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Vencimiento Publicación 5 dias.

5 días - Nº 631774 - $ 30740 - 12/11/2025 - BOE

MINAS

EDICTO: Titular: RICARDO ITURRIZA – Mina TUPAC. Expte 0000-011333/2023. MINERAL CUARZO, FELDESPATO Y MICA. DEPTO CALAMUCHITA, PEDANIA CAÑADA DE ALVAREZ. Fs. 1 Ing. Rodolfo Bergamasco Referente Denuncio de mina nueva: Mina Tupac. De mi mayor consideración: El abajo firmante, Ricardo Iturriza, de 65 años de edad, nacido el 18/10/57, geólogo, con DNI n° 13.182.578, de nacionalidad argentino, con domicilio legal en calle 27 de Abril 675 depto. 6, ciudad de Córdoba, y con domicilio real en Catamarca 262, Paraná, Entre Ríos. me presento para denunciar mina nueva de minerales cuarzo, feldespato y mica, que se llamará Tupac", en el Departamento Calamuchita, Pedania Cañada de Álvarez, carta geológica Villa de Merlo" 3366-11 u HOJA 22h "Santa Rosa", en terrenos baldíos cercados cuyos propietarios superficiarios componen la sucesión de Jorge Sicardi, representados por Mariana Sicardi DNI: 20.493.493, cónyuge del que suscribe y con domicilio real en Catamarca 262, Paraná, Entre Ríos; y que no se superponen con derechos mineros de terceros. Con la presente, adjunto las boletas de depósito correspondientes a los aranceles determinados por ley, las muestras legales, y las coordenadas de la ubicación de mina nueva, en parcela inscripta bajo el Número de Cuenta: 120300480484 y con Nomenclatura catastral: 1203421342319695 de la provincia de Córdoba. El punto de denuncio (P.D.) coincide con el lugar de extracción de las muestras legales: Tupac: Punto de Denuncio: 3502888 y: 6422174 Consta una superficie de amparo de un polígono irregular con una superficie de 64,35ha hectáreas. Las coordenadas son las siguientes: W. x: 3602570 y: 6422490 E x. 3603370 y: 6422490 W. x: 3602570 y: 6421690 E. x: 3603370 y: 6421690 Sin otro particular, le saluda muy atentamente: Ricardo Iturriza. Geologo. Mat Prof 1746. 27 de abril 675 – dpto. 6 Ciudad de Córdoba. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al Sr Ricardo Iturriza DNI n° 13.182.578 identificado en los términos del inciso b) articulo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Mabel Paez Arrieta. Reg 655. Escribana de Minas. Jefa de Área. Secretaria de Minería. Escribanía de Minas 15/08/2023. Presentado hoy a las 8 horas 30 minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía en N° 464 del corriente año. Conste. Mabel Paez Arrieta. Reg 655. Escribana de Minas. Jefa de Área. Secretaria de Minería. Escribanía. CATASTRO MINERO, 25-08-2023: En la fecha, se ubica la presente manifestación de descubrimiento de mina dominado TUPAC, Expediente N° 11333/2023, ubicado en Departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez mediante las coordenadas Gauss-Kruger faja 3 sistema POSGAR 94, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual. NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 64 Ha. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. MINA "TUPAC". Córdoba, 12 de septiembre de 2023.- Emplácese al Sr. Ricardo Iturriza para que dentro del término de quince (15) días hábiles constituya domicilio electrónico en los términos de la ley de Modernización del Estado y normas concordantes (CIDI Nivel 2); y se presente ante la Dirección de Minería a coordinar fecha de inspección conforme lo dispuesto por el art. 93 del C.P.M., bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite. Notifíquese. INFORME SOBRE INSPECCION DE VERIFICACION (ART. 93 C.P.M.). MINA: Tupac. EXPTE.: 11.333/23. TITULAR: ITURRIZA RICARDO. UBICACIÓN: Para ubicar al presente yacimiento, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, en modo absoluto, datum Posgar 94, obteniéndose las coordenadas Gauss-Krugger X=6.422.174 e Y=3.602.888 sitio de extracción de las muestras, e indicado por el solicitante, el que coincide con las coordenadas aportadas a fs. 2 de este expediente DISTRIBUCION DEL AREA DE AMPARO: Georreferenciado el punto de denuncio, y recorrida el área de amparo se comprobó que la misma cubre en su totalidad el mineral que se pretende amparar de acuerdo a las coordenadas de la misma aportadas a fojas 2 de este expediente. Se hace saber a Ud que en el Expte. 11333/2023: SE DICTO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Córdoba, 04 de Agosto de 2024. Visto el informe de Inspección de verificación obrante a fs. 14/16, córrase vista al titular a los fines del art. 95 del C.P.M, asimismo, en este estado emplácese al S. RICARDO ITURRIZA para que dentro del término perentorio de quince (15) días de notificado: 1) Publique edictos en el Boletín Oficial, insertando integro el registro por TRES veces en plazo de quince (15) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de publicación (art. 53 del C.) y 2)- Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cedula ley, u oficio para ser diligenciado por ante Juez de Paz de la jurisdicción (art. 27 del C.M). Todo dentro del plazo indicado, bajo aper-

cibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Fdo. GUSTAVO CARANTA - SECRETARIO DE MINERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

3 días - Nº 628415 - $ 125484 - 11/11/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRANSPORTE ALUMAP S.R.L.

MARCOS JUAREZ

ACTA N°1: En la Ciudad de Marcos Juárez a los 11 días del mes de Noviembre 2025, se reúnen Ana paula VIGONI, argentina, argentina, nacida el 18 de marzo de 1987, Documento Nacional de Identidad 32.778.468, C.U.I.T 23-32778468-4, empresaria, en su calidad de única titular del comercio dedicado al transporte de mercaderías, ubicado en calle Rivadavia 256 de esta ciudad; y Marcos Leonardo DE CARLO, argentina, nacido el 25 de julio de 1984, Documento Nacional de Identidad 31.095.637, C.U.I.T 20-31095637-7, periodista, ambos cónyuges entre si, domiciliados en calle Rivadavia 256 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. A esos fines, la señora Ana paula VIGONI presenta el estado de situación patrimonial que surge de registros contables, confeccionado al 20 de octubre de 2025, certificado por el Contador Alberto Orlando José Lattanzi Mat. 10-02732-3 C.P.C.E.- Córdoba, de los bienes y deudas afectado a la explotación comercial del negocio del que es titular. Comunica que a los efectos de que continuar con la explotación del fondo mencionado, realizando una reorganización de la explotación comercial prevista en el artículo 77 inc c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias nº 26.893, ha decidido transferir el mencionado Fondo de Comercio, como aporte de capital a la sociedad TRANSPORTE ALUMAP S.R.L., que se constituirá seguidamente. Seguidamente, los señores Ana paula VIGONI y Marcos Leonardo DE CARLO, en nombre y representación de la sociedad TRANSPORTE ALUMAP S.R.L., dicen que ACEPTAN la transferencia realizada a favor de su representada, declarando hallarse en posesión del mencionado fondo de comercio Resulta entonces que a partir de la fecha señora Ana paula VIGONI será titular del noventa y nueve por ciento (%99) del patrimonio afectado a la explotación comercial, y el señor Marcos Leonardo DE CARLO de uno por ciento (%1). Acto seguido los comparecientes deciden en conjunto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme las prescripciones de la Ley N° 19.550, realizando una reorganización de la explotación comercial prevista en el artículo 77 inc c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias nº 26.893, que se regirá bajo las siguientes cláusulas: CONTRATO SOCIAL - TRANSPORTE ALUMAP S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA En la localidad de Marcos Juárez, a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2025, comparecen los cónyuges en primeras nupcias, Ana paula VIGONI, argentina, argentina, nacida el 18 de marzo de 1987, Documento Nacional de Identidad 32.778.468, C.U.I.T 23-32778468-4, empresaria, y Marcos Leonardo DE CARLO, argentina, nacido el 25 de julio de 1984, Documento Nacional de Identidad 31.095.637, C.U.I.T 20-31095637-7, periodista, ambos domiciliados en calle Rivadavia 256 de la ciudad de Marcos Juárez. Comparecen a este acto por si y en ejercicio de sus propios derechos a los fines de constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por los Dispuesto en la Ley General de Sociedades 19.550 y las siguientes disposiciones: PRIMERO: La sociedad se denomina " TRANSPORTE ALUMAP S.R.L." Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. SEGUNDO: Su duración es de 99 años, a contar desde la firma del presente instrumento, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por via terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logistica. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. CUARTO: El capital social es de PESOS TRECIENTOS MILLONES ($300.000), dividido en TREINTA MIL (30.000) cuotas de PESOS DIEZ MIL CADA UNA, de valor nominal, que los socios suscriben de acuerdo con el cuadro que se indica. Cada cuota da derecho a UN VOTO, cada una, y se encuentran suscriptas de la siguiente manera: 1) La señora Ana paula VIGONI suscribe la cantidad de 29.700 cuotas sociales.2) El señor y Marcos Leonardo DE CARLO suscribe la cantidad de 300 cuotas sociales. El aporte de capital realizado por la señora Ana paula VIGONI se integra con la transmisión del Fondo de Comercio de su propiedad denominado Ana Paula VIGONI C.U.I.T 23-32778468-4, ubicado en calle Rivadavia 256 de la ciudad de Marcos Juárez. Dicha transmisión se efectúa de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 y 44 de la Ley 19.550, habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por la Ley 11.867. El contrato de Transferencia de fondo de comercio fue celebrado en el día de la fecha y se agrega como anexo al presente. Esta transferencia comprende todos los bienes detallados en el inventario y valuación celebrado como consecuencia de este acto que se instrumenta por separado. La aportante declara: a) Que es la única titular del fondo de comercio; b) Que sobre el mismo no pesan embargos, gravámenes, prendas, restricciones de ninguna naturaleza, que los derechos transmitidos no se encuentran limitados ni restringidos, y que no se encuentra inhibida; c) Que no existen acreedores sobre el mismo; d) Que transmitió a la sociedad la posesión y titularidad del fondo de comercio; e) Que la transferencia ha sido asentida por su cónyuge. El señor Marcos Leonardo DE CARLON integra en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, bligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al artículo 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTO: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autentificación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peti-

cionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o conjunta o indistinta por el término de duración de la sociedad. Podrá designarse un Gerente Suplente para el caso de ganancia. En tal carácter tienen todas las facultades que sean necesarias para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios, quienes podrán requerir a la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y documentación de la sociedad. NOVENA: Los socios deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los socios. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un solo socio epresentare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los socios que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los socios ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecer los otros socios y, en su defecto, incorporarse nuevos socios. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses de cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno o más liquidadores socios o no, designados en acuerdo de socios, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los socios acuerdan: 1) Fijar sede social en calle Rivadavia 256 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Designar a. Gerente Titular a Ana paula VIGONI, argentina, argentina, nacida el 18 de marzo de 1987, Documento Nacional de Identidad 32.778.468, C.U.I.T 23-32778468-4, empresaria. b. Gerente Suplente a y Marcos Leonardo DE CARLO, argentina, nacido el 25 de julio de 1984, Documento Nacional de Identidad 31.095.637, C.U.I.T 20-31095637-7, periodista Ambos domiciliados en calle Rivadavia 256 de la ciudad de Marcos Juárez, por el término que dure de la Sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. c. Autorizar a la señora Ana paula VIGONI, para que realice todos los trámites necesarios para logara la conformidad administrativa, y la inscripción en el Registro Público, facultándolo para presentar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso, interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fechas indicados en el encabezamiento suscriben los socios el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - Nº 631930 - $ 67555 - 11/11/2025 - BOE

DRZ AR S.A.S.

Por reunión de socios de 15/09/2025, ratificada y rectificada por reunión de socios de fecha 24/10/2025, se resolvió capitalizar los aportes irrevocables efectuados por el accionista F2J INDUSTRY BV en fechas 21.09.2023; 23.10.2023; 21.11.2023; 22.12.2023; 02.05.2024; 03.05.2024; 13.09.2024; 27.02.2025 y 05.09.2025, por la suma de $802.816.184,27. A la vez, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $802.816.185, pasando de $120.000 a $802.936.185. Se reformó el artículo quinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos ochocientos dos millones novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y cinco ($802.936.185), representado por ochocientos dos millones novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y cinco (802.936.185) acciones, de pesos Uno ($.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". A la vez, se resolvió emitir el titulo accionario n° 3 a nombre de F2J Industry B.V. (ex F2J Reman Holding B.V.), representativo de 802.936.185 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "B", con derecho a un voto y de $1 (un peso) valor nominal cada una y proceder a efectuar el registro respectivo en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad.

1 día - Nº 632203 - $ 6210 - 11/11/2025 - BOE

INDUSTRIAS CEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria – Acta Nº 12 de fecha 01/11/2025, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios como Director Titular y

Presidente: al Sr. Ignacio Sebastián Pineda, D.N.I. Nº 20.784.702, CUIT Nº 20-20784702-0 y como Directores Suplentes: a los Sres. Carlos Esteban Pastorino, D.N.I. Nº 27.077.741, CUIT Nº 20-27077741-5 y Diego Martín López, D.N.I. Nº 37.619.757, CUIT Nº 20-37619757-4. Fijan como domicilio especial en calle República de Siria N° 364, B° General Bustos – Córdoba.

1 día - Nº 632307 - $ 1610 - 11/11/2025 - BOE

G & G MOTORS S.R.L.

RIO TERCERO

En la reunión de socios Nº 14 de fecha 22 de marzo del 2025, se rectificó y ratifico la reunión de socios Nº 11 de fecha 12 de diciembre del 2023 donde se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Oscar cedió 98 (noventa y ocho) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 98 (noventa y ocho) cuotas sociales a la Sra. García Pilar Isabel, soltera, argentina, de profesión Contador Público, nacida el 12/05/1992, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. B) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Gonzalo Oscar cedió 2 (dos) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 2 (dos) cuotas sociales al Sr. García Oscar, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/01/1961, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. C) Por acta de reunión de socios del 12/12/2023 se resolvió: i) Modificar la cláusula quinta del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Pilar Isabel García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos ($100) valor nominal cada una; Gonzalo Oscar García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una; y Oscar García, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de pesos cinco mil ($5.000), equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio." ii) Renuncia expresa del Socio Gerente García Oscar DNI N° 14.504.529; cargo que acepta y que en adelanta pasará a ocupar el Sr. García Gonzalo Oscar DNI N° 37.491.047 con domicilio real en Calle Yatasto N° 310, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. iii) Cambio de Domicilio de la Sociedad: El Sr. socio GARCÍA, Gonzalo Oscar; D.N.I Nº 37.491.047, propone el cambio de domicilio de la sociedad G & G MOTORS S.R.L. de la dirección Ituzaingó 167 – Piso 7 - Oficina 5, ciudad de Córdoba, a la calle Yatasto Nº 310, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio propuesto. De este modo la cláusula Primera del contrato social queda redactada de la siguiente manera:" PRIMERA: La sociedad se denomina G&G MOTORS S.R.L y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, pudiendo establecerse en cualquier otro lugar del país. Asimismo podrá establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier parte de la Republica o en el Extranjero"

5 días - Nº 632060 - $ 126620 - 12/11/2025 - BOE

SLAUS S.A EX CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A.
EX SUQUIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°104 del 27/1/2025 se resolvió aceptar renuncia de Pedro Tadeo Posse DNI 11.045.386 como Presidente y María Martha Calderale del Azar DNI 17.901.010 como Directora Suplente. Designar como Presidente: María Isabel Romero DNI 12.548.545 y Director Suplente Mariano Maers DNI 31.380.771. En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada N°105 del 18/2/2025 resolvió: 1)CAMBIAR denominación social a SLAUS S.A y modificar Art 1º del Estatuto Social: Art 1°: La sociedad se denomina SLAUS S.A. 2)RATIFICAR ciertas reformas del Estatuto como fueron aprobadas en Punto 4º de Orden del Día de Asamblea General Extraordinaria N°101 del 31/10/2023 partiendo de cambio de objeto social -hacia prestación de servicios de consultoría y gerenciamiento- subsanándose causal disolución 9° inc Art 94 LGS a fin de compatibilizar con nuevas actividades eliminando toda referencia de actividades financieras llevadas a cabo en el pasado.(El objeto queda redactado asi: Art. 4° (Objeto). La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y de cualquier otra forma o modalidad, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a)Consultoría y gerenciamiento: tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento, y administración de emprendimientos empresarios públicos o privados, tanto para la producción y comercialización de bienes, como para la prestación de servicios; b)Consultoría y gerenciamiento de la construcción: incluyendo construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal u otro tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de viviendas, puentes, caminos y trabajos del ramo de la ingeniería o arquitectura; c)Gráficas: mediante el diseño, la edición, la producción, de impresiones tipográficas sean publicitarias, cartelería, señalética, como toda impresión excepto de diarios y revistas, tanto en papel como en la web, o multimedia, como así también la provisión de servicios relacionados con la impresión y digitalización; d)Financieras: toda actividad que no sea reservada por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, sea la compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, cuotas partes de fondos de inversión y participaciones en fideicomisos, compra y venta de monedas extranjeras, criptomonedas y metales preciosos, compra-venta de materias primas, préstamos -con fondos propios- a empresas y personas, en especial las no bancarizadas, operaciones de futuros, opciones y derivados y la generación y/o financiamiento de prendas y de operaciones de leasing; e)Inversiones y participaciones: participar en sociedades nuevas o ya constituidas, civiles o comerciales, joint ventures y otras modalidades asociativas, tanto en la República Argentina como en el exterior y f)de Inversión: mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería, cuotapartes y certificados de participación y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes, para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.) Reducción de capital social a $400.000, Conformación y funcionamiento de Directorio, Fiscalización

y Denominación social. 4)APROBAR nuevo Texto Ordenado de Estatuto Social de acuerdo a consideraciones efectuadas supra. 5)REMOCION de causal de disolución Art 94 inc 9 LGS pues "la sociedad se disuelve por resolución firme de retiro de la autorización para funcionar si leyes especiales la impusieran en razón del objeto". Así, mediante resolución de BCRA se resolvió retirar a esta sociedad la autorización para funcionar como entidad financiera en términos Ley 21526 por lo que le está vedado realizar todo acto o actividad alcanzada por dicha ley. No obstante, la sociedad lleva adelante otros actos no comprendidos en aquella prohibición. Por tal motivo en Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°101 del 31/10/2023 y a través del presente acto se decidió reformar objeto social para adecuarlo a disposición de BCRA así como también a nuevas actividades desarrolladas por la sociedad. 5)REMOCION causal disolución Art 94 inc 5 LGS. En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°101 del 31/10/2023 se ratifica Asamblea General Extraordinaria nº92 del 8/4/2016 que establecía monto de capital en $400.000 6)Se revoca lo resuelto en el Punto 2º del Orden del Día de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°101 del 31/10/2023 así como el Acta de Directorio N°3455 del 31/10/2023 de distribución de cargos en cumplimiento al Art 100 LGS que consagra principio de Conservación de la empresa y Ratifica todo lo decidido en el resto de los Puntos del Orden del Día de dicho acto asambleario. 7)REVOCACION de siguientes Actas en lo referido a elección de Administración y Fiscalización: (I)Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 71 del 6/8/2003 y Acta Directorio 3165 del 6/8/2003 se revoca autoridades mandato ejercicio 2003: DIRECTORIO: Presidente Carlos Alberto Celaá (DNI 4.610.916); Vicepresidente Thomas Franz Von Hessert (DNI 92.893.069) Director Titular Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950) COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617) Carlos Alberto Gindre, Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410); Síndicos Suplentes Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856) Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096), Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242). (II)Asamblea General Ordinaria 73 del 28/5/2004 y Acta Directorio 3180 del 1/6/2004 se revocan autoridades mandato ejercicio 2004: DIRECTORIO: Presidente Carlos Alberto Celaá (DNI 4.610.916) Vicepresidente Thomas Franz Von Hessert (DNI 92.893.069); Director Titular Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617) Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410) Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856); Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395), Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096), Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(III)Asamblea General Ordinaria 75 del 16/5/2005 y Acta Directorio 3206 del 17/5/2005 se revoca autoridades mandato ejercicio 2005: DIRECTORIO: Presidente Carlos Alberto Celaá (DNI 4.610.916) Vicepresidente Thomas Franz Von Hessert (DNI 92.893.069); Director Titular Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617) Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410), Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856) Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395), Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096), Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(IV)Asamblea General Ordinaria 76 del 10/5/2006, Asamblea General Ordinaria 77 del 9/6/2006 y Acta Directorio 3228 del 26/6/2006 se revoca autoridades mandato ejercicio 2006: DIRECTORIO: Presidente Thomas Franz Von Hessert (DNI 92.893.069); Vicepresidente Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950); Directora Titular Guadalupe Mackinlay (DNI 17.996.179). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617), Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410), Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856) Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395) Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096) Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(V)Asamblea General Ordinaria 78 del 9/5/2007 y Acta Directorio 3251 del 10/5/2007 se revocan autoridades mandato ejercicio 2007: DIRECTORIO: Presidente Roberto Daniel Casella(DNI13.597.887) Vicepresidente Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950); Directora Titular Guadalupe Mackinlay (DNI 17.996.179) COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617) Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410), Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856); Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395) Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096) Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(VI)Asamblea General Ordinaria 79 del 30/4/2008 y Acta Directorio 3272 del 9/5/2008 se revoca autoridades mandato ejercicio 2008: DIRECTORIO Presidente Roberto Daniel Casella (DNI 13.597.887) Vicepresidente Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950); Directora Titular Guadalupe Mackinlay (DNI 17.996.179). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617) Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410) Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856); Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395) Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096), Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(VII)Asamblea General Ordinaria 80 del 30/4/2009 y Acta Directorio 3295 del 8/5/2009 se revoca autoridades mandato ejercicio 2009: DIRECTORIO Presidente Roberto Daniel Casella (DNI 13.597.887) Vicepresidente Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950) Directora Titular Guadalupe Mackinlay (DNI 17.996.179). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617), Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410) Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856) Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395) Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096) Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(VIII)Asamblea General Ordinaria 81 del 30/4/2010 y Acta Directorio 3311 del 3/5/2010 se revoca autoridades mandato ejercicio 2010: DIRECTORIO: Presidente Roberto Daniel Casella (DNI 13.597.887); Vicepresidente Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950); Directora Titular Guadalupe Mackinlay (DNI 17.996.179). COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617) Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410), Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856); Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395), Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096) Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(IX)Asamblea General Ordinaria 82 del 29/4/2011 y Acta Directorio 3322 del 2/5/2011 se revoca en autoridades mandato ejercicio irregular 1/1/2011 a 31/10/2011: DIRECTORIO Presidente Roberto Daniel Casella (DNI 13.597.887) Vicepresidente Bernard Henri Dewit (Pasaporte EC 601950) Director Titular Jorge Puente. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Claudio Néstor Nogueiras (DNI 17.362.617), Andrea Nora Rey (DNI 16.763.410), Norberto Marcelo Nacuzzi (DNI 16.579.856); Síndicos Suplentes Guillermo Díaz (DNI 13.827.395) Carlos Marcelo Szpunar (DNI 17.802.096), Ernesto Juan Cassani (DNI 10.691.242).(X)Asamblea General Ordinaria 83 del 31/10/2011 y Acta Directorio 3330 del 31/10/2011 se revoca autoridades mandato ejercicio irregular del 1/11/2011 a 31/12/2011. DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386); Vicepresidente Juan Carlos Peña (DNI 13.214.190); Directora Titular Carina Susana Mamberto. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Omar Rubén Cei, Gustavo Gerardo Iturbe y Ramiro Hernández Gazcón; Síndicos Suplentes Daniel Enrique Micheloud, Hugo Bunge Guerrico y Pedro Lucas Zambrano.(XI)Asamblea General Ordinaria 84 del 26/4/2012 y Acta Directorio 3339 del 7/5/2012 se revoca autoridades mandato ejercicio 2012: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo

Posse (DNI 11.045.386); Directora Titular María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010); Directora Suplente Alicia Raquel Azar DNI 04.503.010. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Omar Rubén Cei, Gustavo Gerardo Iturbe y Ramiro Hernández Gazcón; Síndicos Suplentes Daniel Enrique Micheloud, Hugo Bunge Guerrico y Pedro Lucas Zambrano.(XII) Asamblea General Ordinaria 86 del 3/5/2013 y Acta Directorio 3355 del 6/5/2013 se revoca autoridades mandato ejercicio 2013: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386); Vicepresidente Juan Carlos Peña (DNI 13.214.190) Directora Titular María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010) Directora Suplente Alicia Raquel Azar DNI 04.503.010. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares Omar Rubén Cei, Gustavo Gerardo Iturbe y Ramiro Hernández Gazcón; Síndicos Suplentes Daniel Enrique Micheloud, Hugo Bunge Guerrico y Pedro Lucas Zambrano.(XIII)Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 88 del 1/4/2014 y Acta de Directorio 3376 del 1/4/2014 revoca autoridades mandato ejercicio 2014: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386); Vicepresidente Juan Carlos Peña (DNI 13.214.190); Directora Titular María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010); Directora Suplente Alicia Raquel Azar DNI 04.503.010. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndico Titular Verónica Berlingieri; Síndico Suplente Gustavo Gerardo Iturbe.(XIV) Asamblea General Extraordinaria 89 del 1/4/2015 y Acta Directorio 3392 del 1/4/2015 se revoca autoridades mandato ejercicio 2015: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386) Vicepresidente Juan Carlos Peña (DNI 13.214.190) Directora Titular María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010) Directora Suplente Alicia Raquel Azar DNI 04.503.010. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndico Titular Verónica Berlingieri Síndico Suplente Gustavo Gerardo Iturbe (XV) Asamblea General Extraordinaria 92 del 8/4/2016 y Acta Directorio 3414 del 11/4/2016 se revocan autoridades mandato ejercicio 2016: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386); Director Suplente Juan Carlos Peña (DNI 13.214.190). (XVI) Asamblea General Ordinaria 94 del 27/11/2017 se revoca autoridades mandato ejercicio 2017: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386) Directora Suplente María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010).(XVII)Asamblea General Ordinaria 95 del 15/3/2018 y Acta Directorio 3435 del 15/3/2018 se revoca autoridades mandato ejercicio 2018-2020: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386) Director Suplente Juan Carlos Peña (DNI 13.214.190)(XVIII)Asamblea General Ordinaria 98 del 8/2/2021 y Acta Directorio 3449 del 8/2/2021 se revoca autoridades mandato ejercicio 2021-2023: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386); Directora Suplente María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010).(XIX)Asamblea General Extraordinaria 101 del 31/10/2023 se revoca autoridades mandato ejercicio 2023-2025: DIRECTORIO: Presidente Pedro Tadeo Posse (DNI 11.045.386) Directora Suplente María Martha Calderale del Azar (DNI 17.901.010). 8) RATIFICAR Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°104 del 27/1/2025. EL Directorio conformado por María Isabel Romero DNI 12.548.545 como Presidente y Mariano Maers DNI 31.380.771 Director Suplente es el que tiene mandato vigente a la fecha. 9) REDACTAR texto ordenado de estatuto que contemple dichas modificaciones. En Asamblea General Extraordinaria N°92 del 8/4/2016 se resolvió Reducir el capital social por pérdidas (art 205 LGS) llevándolo a $400.000 respetando proporciones accionarias de Accionistas titulares clase A y B y modificar Art 5° de estatuto Social: Art.5°: El capital social se fija en la suma de Pesos $400.000 representado por 121.860 de acciones Ordinarias Escriturales, Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de valor nominal pesos uno $1 cada una y 278.140 Acciones Ordinarias Escriturales, Clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción de valor nominal pesos uno $1 cada cada una. El capital se halla suscripto en su totalidad".Cancelar acciones que actualmente se encuentran en circulación para ser reemplazadas por nuevas acciones Ordinarias Escriturales en proporción a sus respectivas tenencias. Modificar arts 15° y 24° y eliminar 16° y 25° del Estatuto: Art. 15°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno(1) y un máximo de siete (7)pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Todos ellos con mandato por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia o impedimento por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros. Art 24°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1)a tres (3)síndicos titulares y de uno (1)a tres(3) síndicos suplentes con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la LGS podrá prescindirse de la sindicatura adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la citada ley. Se ratifica edicto Nº500623 del 13/12/2023 en lo que no fuera modificado en este acto

1 día - Nº 632138 - $ 85970 - 11/11/2025 - BOE

HGCS S.A.

Constitución: de fecha 04 de noviembre de 2025. Socios: 1) Stefanía VERGER, D.N.I. nº 35.528.692, CUIT/CUIL 23-35528692-4, argentina, de sexo femenino, nacida el 03/10/1990, de 35 años de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en avenida General Manuel Savio Nº6150, complejo Ucoma 2, barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gianfranco VERGER, D.N.I. nº 33.117.427, CUIT/CUIL 20-33117427-1, argentino, de sexo masculino, nacido el 26/06/1987, de 38 años de edad, de estado civil casado en segundas nupcias con Maria Paula Ibargüengoytía, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Gustavo Brandan Nº 888, Barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Antonella VERGER D.N.I. nº 37.133.950, CUIT/CUIL 27-37.133.950-2 argentina, de sexo femenino, nacida el 12/11/1992, de 32 años de edad, soltera, de profesión comerciante con domicilio en calle Obispo Salguero Nº735, piso 14 "D", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Víctor Hugo VERGER D.N.I. n° 10.761.744, CUIT/CUIL 20-10761744-3, argentino, de sexo masculino, nacido el día 29/06/1953, de 72 años de edad, divorciado de María Alejandra Montes según sentencia número doscientos cuatro de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veinte dictada en autos caratulados "VERGER, VICTOR HUGO C/ MONTES, MARÍA ALEJANDRA – DIVORCIO UNILATERAL - LEY 10.305" (Expte. N°8754330), tramitados por ante el Juzgado de Familia de 8° Nominación de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, con domicilio en avenida General Manuel Savio Nº6150, complejo Ucoma 2, barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Carlos Eduardo BRAVO D.N.I. nº 32.152.959, CUIT/CUIL 20-32152959-4, argentino, de sexo masculino, nacido el 12/07/1986, de 39 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Chesi-

ni, de profesión comerciante, con domicilio en calle 139 BIS entre calles 507 y 508 2457, barrio Manuel B. Gonnet, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina,.Denominación: HGCS S.A. Sede social avenida General Manuel Savio Nº6150, complejo Ucoma 2, barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la fabricación y producción de todo tipo de maquinaria industrial y producción relacionada con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, a la construcción de obras industriales y civiles, a toda clase de compraventa, locación, transporte, comercialización, distribución y/o representación, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el exterior, de toda clase de maquinaria industrial, bienes muebles y/o inmuebles y/o productos y demás accesorios de diversa variedad y procedencia relacionados con la explotación comercial, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios de mantenimiento y limpieza industrial, importación, exportación y transporte de maquinarias y bienes muebles, propios y/o de terceros, en todo el país y/o en el exterior relacionados con la explotación.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas y celebrar contratos de colaboración empresaria ya sea dentro o fuera del país, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. - ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: fabricación y producción de todo tipo de maquinaria industrial relacionada con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, construcción de obras industriales y civiles, y a toda clase de compraventa, locación, transporte, comercialización, distribución y/o representación, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el exterior, de toda clase de maquinaria industrial, bienes muebles y/o inmuebles y/o productos y demás accesorios de diversa variedad y procedencia relacionados con la explotación comercial, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios de mantenimiento y limpieza industrial, contratados por organismos, empresas, sociedades, y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, o extranjeras, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, importación y exportación y transporte de maquinarias y/o bienes muebles, propios y/o de terceros, en todo el país y/o en el exterior relacionados con la explotación, a efectos de realizar negocios o actividades relacionadas con el objeto social; Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. INDUSTRIALES: Montajes, servicios industriales, limpieza y mantenimiento en industrias de todo tipo, hidrolavados de alta presión, limpieza hidrocinética, limpiezas químicas operacionales y pre-operacionales, descontaminación, “gas free” de plantas industriales, limpieza química de equipos en marcha, limpieza química con espuma, limpieza con hielo seco, flushing hidráulico, bombeo, arenado, industria metalmecánica para la fabricación de equipos industriales para limpieza hidrocinética y química y de accesorios de dichos equipos y la industrialización y procesos de comercialización cualquier producto o servicio vinculado con la actividad comercial referida. FINANCIERAS: Financiaciones con fondos propios de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras. - MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros; que tengan relación con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.Capital social El capital social es de pesos treinta millones ($ 30.000.000), representado por treinta millones de acciones (30.000.000) de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Stefanía VERGER, suscribe la cantidad de cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil acciones (4.749.000) 2) Gianfranco VERGER, suscribe la cantidad de cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil acciones (4.749.000) 3) Antonella VERGER suscribe la cantidad de setecientas cincuenta mil acciones (750.000) 4) Víctor Hugo VERGER cuatro millones setecientas cincuenta y dos mil acciones (4.752.000) 5) Carlos Eduardo BRAVO, suscribe la cantidad de quince millones de acciones (15.000.000). Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Stefanía VERGER, D.N.I. Nº 35.528.692 2) Vicepresidente: Gianfranco VERGER, D.N.I. Nº 33.117.427 3) Director Suplente: Carlos Eduardo BRAVO D.N.I. Nº32.152.959, todos con domicilio especial en avenida General Manuel Savio Nº6150, complejo Ucoma 2, barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año.

1 día - Nº 632177 - $ 41760 - 11/11/2025 - BOE

PAMPA SUR NF RURAL S. A.S.

HUINCA RENANCO

“PAMPA SUR NF RURAL S. A. S.” Renuncia y Elección de autoridades Modificación del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 03/11/2025, se acepta la renuncia del Sr. Nelson Hernán CUELLO, DNI 27.871.592 al cargo de Administrador Titular/ Representante, se designa como Administrador Titular y Representante al Sr. Juan ULISES, DNI nro. 37.422.032, y como Administrador Suplente en reemplazo de Juan ULISES a la Sra. Carolina Belén PEREZ, DNI 28.173.615. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sr. Juan ULISES D. N. I. nro. 37.422.032 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Carolina Belén PEREZ, D. N. I. nro. 28.173.615 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las

prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan ULISES D. N. I. nro. 37.422.032, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.."

1 día - Nº 632199 - $ 7730 - 11/11/2025 - BOE

A.J.M AGRO S.A.

ALCIRA GIGENA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME RECTIFICATIVA DE FECHA 29/10/2025. 1) Los accionistas dejan constancia que, por un error material involuntario incurrido en el punto 2 del acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 01/09/2025, se consignó que el Sr. EMILIANO NORBERTO MARTÍNEZ, DNI N°30.159.000, fue designado como Vicepresidente y Director Suplente, cuando en realidad debe decir únicamente "Director Suplente", no correspondiendo la designación del cargo de Vicepresidente al mismo. 2) los socios por unanimidad resuelven designar al Sr. AMERICO JOSE MARTINEZ, D.N.I. Nº 13.731.804, argentino, mayor de edad, comerciante, estado civil divorciado, como Presidente y Director Titular, y al Sr. EMILIANO NORBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº 30.159.000, argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil soltero, como Director Suplente. Los directores elegidos aceptan el cargo declarando no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades del art 264. de la Ley General de Sociedades Comerciales fijando domicilio especial a los fines pertinentes en calle Malvinas Argentinas N° 566, de la localidad de Alcira Gigena, Córdoba.

1 día - Nº 632268 - $ 4905 - 11/11/2025 - BOE

EL PELDAÑO S.R.L.

RIO CUARTO

Por Acta de Reunión de Socios Rectificativa – Ratificativa de EL PELDAÑO SRL de fecha 29 de agosto de 2025, se resolvió ratificar y rectificar el único punto del orden del día tratado y aprobado por la Reunión de Socios de fecha 15 de mayo del año 2025, con la intención de agregar los datos faltantes de los nuevos socios y de ratificar en todos los demás aspectos el contenido del acta mencionada. A tal efecto, se rectifica el acta de reunión de socios de fecha 15 de mayo de 2025, y hace constar la información de los nuevos socios, en cumplimiento del art. 11 inc. 1 de la Ley 19.550 y el art. 53 1) b. de la RES 003T2023 dictada por IPJ: Sr. Nicolás Hulsken DNI Nº 41.595.407, argentino, estado civil soltero, de profesión estudiante, fecha de nacimiento 02 de febrero de 1999, con domicilio en Calle Siete N°891 del Barrio Golf de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba y Sr. Tomás Hulsken DNI Nº 42.695.259, estado civil soltero, argentino, de profesión estudiante, fecha de nacimiento 20 de octubre del año 2000, con domicilio en calle Siete N°891 del barrio Golf de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

1 día - Nº 632291 - $ 4625 - 11/11/2025 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 Nº411 suscripto en fecha 26 de Octubre de 2021 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y la Sra. DANIELE ADRIANA BEATRIZ DNI 05.662.618 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - Nº 632292 - $ 4316 - 11/11/2025 - BOE

ALBERTO Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

Acta de Reunión de socios Nº 44. En la ciudad de Bell Ville a los 26 días del mes de junio de 2025, se reúnen los socios de la firma "ALBERTO Y CIA. S. R. L.", los señores Miguel Ángel ALBERTO, Oscar Domingo ALBERTO, Pablo Agustín ALBERTO y Marcos Alberto MASSEI, con la presencia de Marianela ALBERTO, CUIT. 27-29884137-7, D.N.I. 29.884.137, argentina, nacida el 07/03/1983, agropecuaria, divorciada, con domicilio real ubicado en Ponciano Vivanco 407 de Bell Ville (Cba), convocados de manera espontanea y a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Lectura del Acta Nº 43 de fecha 30/09/2024. 2.- Rectificación del Acta Nº 42 de fecha 19/08/2024 a los fines de modificar el Contrato Social con relación a la prorroga del plazo de duración de la sociedad.- Siendo las 16 hs se pone a consideración de los presentes los temas enunciados y tras breve intercambio de opiniones, los socios deciden: 1) Aprobar la redacción del Acta de Reunión de Socios Nº 43; 2) Con relación a la observación realizada mediante Resolución de Rechazo por parte de IPJ Nº 2509 "L"/2025 de fecha 23/06/2025 en Expte. Nº 0007-273047/2025, se trata la rectificación del Acta Nº 42 de fecha 19/08/2024 que textualmente dice: "Acta de Reunión de socios Nº 42. En la ciudad de Bell Ville a los 19 días del mes de agosto de 2024, se reúnen los socios de la firma "ALBERTO Y CIA. S. R. L.", los señores Miguel Ángel ALBERTO, Oscar Domingo ALBERTO, Pablo Agustín ALBERTO y Marcos Alberto MASSEI, con la presencia de Marianela ALBERTO, CUIT. 27-29884137-7, D.N.I. 29.884.137, argentina, nacida el 07/03/1983, agropecuaria, divorciada, con domicilio real ubicado en Ponciano Vivanco 407 de Bell Ville (Cba), a los efectos de tratar la siguiente Orden del día: 1. Lectura del Acta Nº 41 de fecha 15 de abril de 2024. 2. Aprobación de la cesión de las cuotas sociales del socio Marcos Alberto MASSEI a favor de la Sra. Marianela ALBERTO. 3. Modificación del artículo CUARTO – CAPITAL SOCIAL. - 4. Prorroga de vigencia de la sociedad 5. Publicaciones necesarias para dar publicidad a la modificación del contrato social y prorroga plazo vigencia. – Siendo las 16 Hs se procede a la lectura del acta de reunión de socios Nº 41 de fecha 15/04/2024. Tras un breve intercambio de opiniones los socios por unanimidad deciden: Aprobar el acta nº 43, que fue leída por el socio Miguel Ángel ALBERTO. Seguidamente se procede a tratar el pto, Nº 2. El socio Marcos Alberto MASSEI manifiesta que ha instrumentado la cesión de las cuotas sociales que le corresponde en la firma ALBERTO Y CIA. S.R.L. a favor de la Sra. Marianela ALBERTO, decisión que fue comunicada oportunamente a los restantes socios y aceptada por unanimidad por los restantes socios, quienes suscribieron el instrumento de cesión de cuotas, sin efectuar observaciones. A continuación, con la incorporación a la reunión de socios de la Sra. Marianela ALBERTO, proceden a la lectura del documento que instrumenta la cesión de cuotas sociales, el que se transcribe a continuación para su incorporación textual al Libro de Acta, a saber: "CESION DE CUOTAS SOCIALES – ALBERTO Y CIA S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES – ALBERTO Y CIA S.R.L- En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, a los 19 días del mes de agosto de 2.024, entre los Sres. Miguel Ángel ALBERTO, CUIT. 20-10366343-2, argentino, DNI Nº 10.366.343, nacido el 04/08/1952, casado con Graciela del Carmen Urcía, domiciliado en la calle Nicanor Costa Méndez Nº 138 de Bell Ville; Oscar Domingo ALBERTO, CUIT. 20-11466969-6, argentino, DNI Nº 11.466.969, casado con Mónica Isabel Fontán, domiciliado en la calle Intendente Ponciano Vivanco Nº 407 de Bell Ville; Pablo Agustín ALBERTO, CUIT. 20-27445790-3, argentino, DNI Nº 27.445.790, nacido el 30/05/1980, divorciado, domiciliado en la calle Intendente Ponciano Vivanco Nº 407, de Bell Ville, y Marcos Alberto

MASSEI, CUIT. 20-25490434-2, D.N.I. 25.490.434, argentino, nacido el 07/11/1976, agropecuario, divorciado, con domicilio real en calle Dr. Rene Favoloro s/n de La Puerta, Dpto. Rio Primero, Pcia. de Córdoba, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad ALBERTO Y CIA S.R.L, CUIT. 30-70920581-8, con domicilio legal y sede social en calle Nicanor Costa Méndez 138 de Bell Ville, constituida con fecha 19 de Marzo de 2005, e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disoluciones del Registro Público de Comercio, bajo la MATRICULA Nº 7666-B, de fecha 24/08/2005, y la Sra. Marianela ALBERTO, CUIT. 27-29884137-7, D.N.I. 29.884.137, argentina, nacida el 07/03/1983, agropecuaria, divorciada, con domicilio real ubicado en Ponciano Vivanco 407 de Bell Ville (Cba), todos hábiles y capaces para contratar, acuerdan celebrar la cesión de las cuotas sociales del socio Marcos Alberto MASSEI a favor de la Sra. Marianela ALBERTO, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: --- PRIMERA: Cesión de cuotas sociales: En este acto, el socio Marcos Alberto MASSEI cede y transfiere a la Sra. Marianela Alberto, y ésta acepta, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponde en la sociedad (45150 cuotas sociales), lo que equivale al 25 % del capital social. Las cuotas sociales tienen un valor nominal de Diez Pesos ($ 10,00). El cedente y la cesionaria declaran que, a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD, que aceptan y ratifican totalmente. El cedente declara que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. - SEGUNDA: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL ($ 14.238.000,00), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando EL CEDENTE que queda totalmente desinteresado por esa suma. - TERCERA: Encontrándose presente en este acto los restantes socios, Sres. Miguel Ángel ALBERTO, Oscar Domingo ALBERTO y Pablo Agustín ALBERTO prestan su total conformidad y aceptación con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. - CUARTA: Reconfiguración porcentual del capital social: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales se produce una reconfiguración porcentual del capital social, el que queda integrado de la siguiente forma: El Sr. Miguel Angel ALBERTO, suscribe cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00); el Sr. Oscar Domingo ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00); el Sr. Pablo Agustín ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00) y la Sra. Marianela ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00).- QUINTA: El cedente declara: a) que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes; b) que las cuotas sociales cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. SEXTA: Trámite de inscripción: El cedente otorga poder especial en favor de los abogados Ana Luisa Ballesteros, Mat. 3-35031, CUIT. 27-11086792-7 y Pablo José Abatedaga, Mat. 3-35192, CUIT. 20-24108056-1, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la cesión de cuotas sociales por ante el Registro Público de Comercio. -En prueba de conformidad se firman cinco (05) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha antes indicado.". Seguidamente, los socios tratan el punto 3) relacionado con la modificación de la cláusula CUARTA del contrato constitutivo de ALBERTO Y CIA S. R. L., el que queda redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: CUARTA: Capital Social: Reconfiguración porcentual del capital social: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales se produce una reconfiguración porcentual del capital social, el que queda integrado de la siguiente forma: El Sr. Miguel Angel ALBERTO, suscribe cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00); el Sr. Oscar Domingo ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00); el Sr. Pablo Agustín ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00) y la Sra. Marianela ALBERTO, cuarenticinco mil ciento cincuenta (45150) cuotas, representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social, es decir la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta ($ 451.150,00)." Con relación al punto 4) que fija el plazo de vigencia de la sociedad, los socios acuerdan por unanimidad porrogar su vigencia por el plazo de VEINTE AÑOS a partir de la fecha de su vencimiento, es decir a partir del 01 de mayo de 2025. A continuación, se trata el tema pto. 5), y los socios deciden realizar todas las publicaciones tendientes a dar cumplimiento a la publicidad de la cesión de cuotas sociales y modificación del Contrato Social respectivo; asimismo, los socios manifiestan que a los fines del trámite de inscripción de la cesión de cuota social; modificación de la cláusula CUARTA en el contrato social y plazo de duración de la sociedad se faculta a los abogados Ana Luisa Ballesteros (Mat. 3-35031), CUIT. 27-11086792-7: y/o Pablo José ABATEDAGA (Mat. 3-35192), CUIT. 20-24108056-1, para solicitar su inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba. Se decide continuar con las gestiones necesarias tendientes a dar cumplimiento a la inscripción de la cesión de cuotas sociales, modificación del artículo Cuarto del Contrato Social y la prórroga de vigencia por el plazo de VEINTE AÑOS a partir de la fecha de su vencimiento, es decir a partir del 01 de mayo de 2025. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión en el lugar y fecha indicados en el comienzo siendo la 18 hs.-" En este estado los socios por unanimidad manifiestan que ratifican el Acta Nº 42 de fecha 19/08/2024 y ante la necesidad de reformar el contrato social en la clausula segunda, la misma queda redactada de la siguiente forma: SEGUNDA: Duración: El término de duración de la sociedad se fija en VEINTE AÑOS a partir del día primero de mayo dos mil veinticinco (01/05/2025), pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social. La prórroga debe resolverse con noventa días de anticipación al vencimiento del plazo de duración de la sociedad y solicitarse su inscripción antes del vencimiento del plazo."…….. Puesto a consideración los temas tratados, los socios por unani-

midad deciden ratificar el Acta Nº 42 de fecha 19/08/2024 y modificar el contrato social y acuerdan facultar a los abogados Ana Luisa Ballesteros (Mat. 3-35031), CUIT. 27-11086792-7: y/o Pablo José ABATEDAGA (Mat. 3-35192), CUIT. 20-24108056-1, para solicitar su inscripción por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba. No habiendo mas temas para tratar se da por finalizado el acto el que previa su lectura y ratificación lo firman los comparecientes en el lugar y en la fecha consignados en el encabezamiento de la presente.

1 día - Nº 632335 - $ 62275 - 11/11/2025 - BOE

SEBASTIÁN VALFRÉ S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - Fecha Constitución: 21/08/2025. Socios: SEBASTIAN ANTONIO VALFRÉ, DNI 11.099.658, CUIT 20-11099658-7, argentino, nacido el 26/05/1954, domiciliado en Bv. Ramón J Cárcano 254 Villa María, Prov. Córdoba, casado, comerciante; SILVIA BEATRIZ ROCHETTI, DNI 11.785.771, argentina, nacida el 15/09/1955, domiciliada en Bv Ramón J Cárcano 254, Villa María, Prov. Córdoba, comerciante. Denominación social: "SEBASTIÁN VALFRÉ S.A." Domicilio social: Bartolomé Mitre N° 156, Villa María (Prov. Cba). Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: 1) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, industrialización y comercialización en cualquiera de sus etapas y formas de: a) Bebidas alcohólicas y sin alcohol aptas para el consumo humano. b) productos gourmet, cajas de regalos y kits de degustación. c) Degustaciones y maridaje. d) Utensillos y accesorios para bebidas, implementos para su consumo, accesorios de mesa y bar, artículos para la preparación y consumo de bebidas. 2) Importación y exportación de los productos industrializados o comercializados por la Sociedad. 3) Realizar el transporte de la mercadería industrializada y comercializada, tanto a nivel nacional como internacional. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Duración: 60 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital social: $ 129.000.000 dividido en 129.000 acciones de $ 1.000 c/u, valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias, Clase "A" 5 votos por acción. Suscripción del capital: Sebastián Antonio VALFRE suscribe 121.000 acciones. Silvia Beatriz ROCHETTI suscribe 7.900 acciones. Administración: Directorio compuesto de uno a cinco directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes por tres ejercicios. Elección de suplentes obligatoria si se prescinde de sindicatura. Composición Directorio: Titular Presidente: Sebastián Antonio VALFRÉ. Director Suplente: Sebastián Eugenio VALFRÉ. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma social: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - Nº 632343 - $ 13460 - 11/11/2025 - BOE

KR DEVICES S.R.L.

Edicto Rectificativo: En publicación Nº 623548 de fecha 1/10/2025, clausula Primera-Domicilio, por error se consignó que el domicilio legal de la Sociedad se constituye en calle Eufrasio Loza N° 927 "B" de barrio Pueyrredón, cuando debe decir, el domicilio legal de la Sociedad se constituye en calle Eufrasio Loza N° 927 de barrio Pueyrredón, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Queda así subsanado el error.-

1 día - Nº 632408 - $ 1210 - 11/11/2025 - BOE

NUEVA DEL MERCADO SA

ISLA LARGA

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 631886. Se rectifica el DNI de la Directoria Suplente Patricia Cecilia Bonzini, se consignó el DNI 18547774, siendo el correcto DNI 18547744.

1 día - Nº 632768 - $ 1500 - 11/11/2025 - BOE

FOIN S.A.S.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN. Por Acta de Reunión de Socios N° 5 de FOIN S.A.S, de fecha 03/11/2025, se procedió a designar los miembros del órgano de administración, quedando conformado de la siguiente manera: como Administrador Titular el Sr. Marcelo Alejandro OTERO D.N.I. N° 17.105.789, argentino, casado, de profesión Ingeniero Mecánico, fecha de nacimiento 24 de Febrero de 1965 y con domicilio especial constituido en Calle Tres N° 799, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo octavo del instrumento constitutivo) la siguiente dirección de mail: marcelootero67@gmail.com; y como Administradora Suplente a la Sra. Patricia Leonor OTERO, D.N.I. N° 14.132.384, argentina, divorciada, de profesión Comerciante, fecha de nacimiento 26 de Noviembre de 1960 y con domicilio especial en calle Balcarce N° 580, de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, fijando domicilio electrónico a los fines de las citaciones a reuniones del órgano de administración (artículo octavo del instrumento constitutivo) la siguiente dirección de mail: prodagroargentina@arnetbiz.com.ar.

1 día - Nº 632298 - $ 5355 - 11/11/2025 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/11/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente elección de autoridades: Presidenta: AGUSTINA FARCHETTO, D.N.I. 39.476.304, y como Directora Suplente: PAULINA FARCHETTO, D.N.I. 46.848.399.

1 día - Nº 629234 - $ 1100 - 11/11/2025 - BOE

LA TENCA S.A

RIO CUARTO

Elección de autoridades- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 01/11/2025, se procedió a la elección de autoridades, resultando elegido, por unanimidad y por un mandato de tres ejercicios hasta el tratamiento de la próxima elección de autoridades, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Ricardo José Araujo DNI 22.392.897; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Virginia Fuentes Lester DNI 23.436.153.

3 días - Nº 632294 - $ 9492 - 11/11/2025 - BOE

TUXMAR S.A.S

Constitución de fecha 06/10/2025. Sociedad por acciones simplificada denominada TUXMAR S.A.S., con sede social en Calle Almirante Guillermo Brown 592, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Socios: 1) GERMAN EMMANUEL SANCHEZ, D.N.?. ?. 35.580.351, CUIT / CUIL N° 20-35580351-2, nacido el día 26/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Tecnico superior en gestión de empresas de turismo y transporte, con domicilio real en Autopista Colectora Ruta 20 Km. 14, manzana 01, lote 17, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ELIANA DANIELA GIL, D.N.I. N° 35.529.895, CUIT/CUIL N° 27-35529895-2, nacido el dia 26/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Agente de propaganda medica- visitador médico con domicilio real en Autopista Colectora Ruta 20 Km. 14, manzana 01, lote 17, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil ($644000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Seiscientos Cuarenta y Cuatro ($644.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GERMAN EMMANUEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil ($.322000) 2) ELIANA DANIELA GIL, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil ($.322000). Administración: La administración estará a cargo de: GERMAN EMMANUEL SANCHEZ D.N.?. ?° 35.580.351 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ELIANA DANIELA GIL D.N.I. N° 35.529.895 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GERMAN EMMANUEL SANCHEZ D.N.?. ?° 35.580.351, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12. Asimismo, por Acta rectificativa-reunión de socios a los 03 días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco, se resolvió rectificar el Instrumento Constitutivo de la Sociedad debido a que, por un error material involuntario, se omitió consignar las profesiones de ambos socios en el encabezado del mismo, conforme lo exige el artículo 36 inciso 1 de la Ley N° 27.349. En consecuencia, se deja constancia de que los datos completos de los socios son los siguientes: 1) GERMAN EMMANUEL SANCHEZ, D.N.?. ?. 35.580.351, CUIT / CUIL N° 20-35580351-2, nacido el día 26/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Tecnico superior en gestión de empresas de turismo y transporte, con domicilio real en Autopista Colectora Ruta 20 Km. 14, manzana 01, lote 17, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ELIANA DANIELA GIL, D.N.I. N° 35.529.895, CUIT/CUIL N° 27-35529895-2, nacido el dia 26/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Agente de propaganda medica - visitador médico con domicilio real en Autopista Colectora Ruta 20 Km. 14, manzana 01, lote 17, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.

1 día - Nº 632351 - $ 36510 - 11/11/2025 - BOE

TOLEDO

DAGAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 24/10/2025, se designaron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Leonardo Marcelo BONAFE, DNI 20.542.581 y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Raquel BONAFE, DNI 22.560.768.

1 día - Nº 632438 - $ 1100 - 11/11/2025 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y/O DE ACRECER. Se hace saber a los

Sres. Accionistas de DI PASCUALLE S.A. que: I) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/10/2025 se resolvió: A) Aumentar el capital social en $ 200.000.000 hasta alcanzar la suma de $500.799.000 mediante la emisión de 2.000.000 de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de $100 V/N y con derecho a un voto por acción, mediante el aporte en efectivo de los Señores Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias y/o en el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, según lo comuniquen oportunamente, y/o el aporte de terceras personas ajenas a la Sociedad con intenciones de incorporarse como nuevos accionistas de Di Pascualle S.A.; B) El referido aumento implicó la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; C) Fijar una prima de emisión de $30,00 (pesos treinta) por cada acción que se suscriba; II) Por ello, se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, y del siguiente procedimiento: 1. Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación edictal; 2. Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente al Directorio, en la sede social de Di Pascualle S.A., de lunes a viernes en horario de 08 a 12 horas, la cantidad de acciones que suscriben, siendo la integración del 100% en dinero en efectivo al momento que lo solicite el Directorio durante el ejercicio social en curso y/o los primeros meses del año 2026, sujeto al cumplimiento de los plazos legales correspondientes; 3. Cantidad de Acciones: (a) Los Sres. Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) Para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Sres. Accionistas, aquellos Sres. Accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria; (c) En el supuesto de que ningún Accionista suscriba el aumento de capital mediante el aporte en efectivo, terceros ajenos a la Sociedad podrán suscribirlo; 4. Se autoriza al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital decidido, para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar.

3 días - Nº 632651 - $ 51324 - 13/11/2025 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba